

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Pedagogía por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales

Créditos: 240 *Nº plazas:* 160

Número de RUCT: 2500879 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El programa formativo se ha implementado conforme a lo previsto en la memoria de verificación del título, exceptuando las modificaciones que, en diferentes momentos, se han efectuado en la misma. Todos los cambios realizados se estiman como ajustados y pertinentes, en la medida en que contribuyen a mejorar lo inicialmente planificado así como a adaptarse a las necesidades demandadas en las diferentes encuestas de satisfacción. Se considera que el plan de estudios y su secuenciación es correcto y facilitador por tanto de la adquisición de las competencias que en el mismo se establecen.

Sobre los procesos de elección y adjudicación de prácticas, dirección de TFG y elección de temáticas de TFG, las audiencias han puesto de manifiesto cierta flexibilidad sobre los procesos de adjudicación y elección de plazas de prácticas y directores de TFG, permitiendo que los alumnos elijan en función de sus motivaciones e interés.

En lo que se refiere a la gestión y organización de la docencia, tanto la universidad, a través de los reglamentos y procedimientos institucionales, como el Centro, por medio de reglamentos internos y procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, definen claramente la forma de planificar, ejecutar, revisar y mejorar. El profesorado, los estudiantes y el personal de administración y servicios manifiestan una opinión positiva en referencia al funcionamiento del Centro, al proyecto formativo y a los resultados obtenidos.

Todo ello ha traído consigo la necesidad de construir una nueva cultura académica que incorpora la participación de todos los agentes universitarios en la implantación de procedimientos de gestión interna y externa de la calidad, así como una amplia regulación normativa en multitud de frentes: permanencia de los estudiantes; asignación de prácticas y tutores; planificación de prácticas y TFG; evaluación, gestión y desarrollo de tutorización y asesoramiento de prácticas y TFG...

Se valora muy positivamente el trabajo desarrollado por la CAT para garantizar una correcta coordinación tanto horizontal como vertical de todo el título.

Las audiencias reconocen encontrarse en este momento en un periodo de normalización de los procesos y asentamiento de tales cambios. En los primeros años de implantación, la Facultad se ha centrado en la atención a los estudiantes, en la organización de la enseñanza y en la implantación de los procesos de calidad relativos a la docencia, atendiendo a las propuestas de mejora indicadas en los informes de verificación del título de la AVAP y de la ANECA, así como a las propuestas indicadas

en los informes de seguimiento.

Asímismo, durante las entrevistas con las distintas audiencias se ha podido contrastar que las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas dificultan en algunas ocasiones, la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Esto se debe al elevado número de alumnos por grupo (se pone de relieve que podemos encontrar clases teóricas con 80 alumnos y prácticas con 40 o más) se confirma por tanto que el tamaño de grupo no es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y que esta distribución de estudiantes puede llegar a dificultar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La Universidad ha desarrollado diversas normativas académicas desde la verificación inicial del Título, lo cual ha traído consigo diversas adaptaciones que se han solicitado como modificaciones a ANECA (pendiente informe favorable). La web dispone de la mayor parte de la información necesaria para la toma de decisiones del alumnado y otros agentes, lo cual se puede apreciar también por los resultados de las encuestas de satisfacción. Se ha constatado información relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados principales, incluyendo la relativa a los procesos de verificación, seguimiento y acreditación. Sin embargo, se han encontrado algunas contradicciones en el acceso a la información de la Web, al encontrarnos con dos paginas para este grado.

También se han detectado Guías docentes vacías de contenido y errores en algunas guías docentes en las que el contenido aparece únicamente en Valenciano. En cuanto a la información sobre el TFG, se debe unificar la información que sobre el mismo se hace, ya que en algunas partes de la Web se habla del reglamento interno para su desarrollo y defensa en unos términos que son diferentes en otros apartados de la misma Web.

Se recomienda que el Buzón de sugerencias sea más visible.

Con respecto a la versión inglesa de la Web, al picar en la pestaña en inglés, las partes comunes de la Web cambian a dicho idioma, pero no el contenido propio, que se mantiene en Valenciano.

Los idiomas se mezclan. Por ejemplo, estando en español, al picar en ¿Por qué estudiar este grado? además de no contener información, lo que aparece está en Valenciano.

Como acción de mejora podría indicarse dar mayor información sobre el profesorado que imparte docencia, así como sus campos/áreas de estudios, especialmente como medio de publicidad para los alumnos que van a comenzar con el TFG.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se valorará la actualización y revisión periódica del SGIC implementado, considerando de manera especial:

- su eficacia para permitir alcanzar los objetivos y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte.
- la capacidad para satisfacer los requisitos de los títulos y cumplir los requerimientos de los grupos de interés.
- los procedimientos que le permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.
- La presencia de evidencias documentales y registros sobre los diferentes procedimientos.

Se evidencia la existencia y despliegue de procedimientos en el SGIC que permiten analizar las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y seguimiento, así como de establecer las acciones que se estimen oportunas.

El SGIC genera información de utilidad para los distintos colectivos implicados en el título.

El SGIC desplegado en el centro facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua.

El título, a través del SGIC del centro, dispone de procedimientos de evaluación pero falta planificación y evaluación puesto que la coordinación con el título debe mejorar.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El núcleo del profesorado encargado de la impartición del Título corresponde a lo consignado en la memoria verificada. Se trata de una plantilla estable formada por profesorado funcionario o con contrato indefinido. El profesorado es suficiente, con dedicación completa a la Universidad. La ratio profesor/estudiante resulta un tanto elevada; por lo que, de seguir así, podría comprometer el correcto seguimiento de los estudiantes y del proceso de enseñanza-aprendizaje en el Título. La calidad docente queda acreditada por el número de quinquenios totales. La participación del profesorado en proyectos de I+D es baja, al igual que la media de sexenios y su participación en acciones de movilidad.

En cambio, constituye una fortaleza muy destacable del equipo docente la participación en proyectos de innovación educativa y otras actividades de formación.

La mayoría de las asignaturas tiene aula virtual asociada, sin embargo, no se ha señalado como una fortaleza el uso de la misma, más allá de señalarse como un repositorio de lo visto durante la clase presencial. Tampoco se ha podido constatar la formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico.

El grado de satisfacción del profesorado con el programa formativo es positivo.

Aunque no se habían asumido compromisos específicos sobre contratación o mejora de la cualificación docente ni se han realizado recomendaciones sobre estos aspectos a lo largo de los procesos de modificación, el resultado de este proceso de Acreditación indica la necesidad de reforzar el personal académico vistas las elevadas ratios profesor/alumno en este título (80 alumnos por aula).

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

El PAS con el que cuenta el Título es adecuado en cuanto al número, dedicación y formación. El PAS es común para la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. No se indica su dedicación concreta al Título, pues atienden a las necesidades de toda la Facultad.

Hay evidencias de que el Centro dispone de los mecanismos necesarios para la orientación al estudiante, tal y como se pone de manifiesto en la web de la Facultad, donde existen apartados específicos para la información tanto al público en general como a los estudiantes del Centro.

En lo relativo a los programas de movilidad, la Universidad cuenta con el servicio responsable y el Centro los gestiona a través de un procedimiento específico para ello. En el caso de este título en particular, la participación de los estudiantes es muy baja.

Es importante resaltar el fomento de materias impartidas en inglés. Las competencias lingüísticas redundarán en un mayor aprovechamiento de los intercambios.

La planificación de las prácticas así como los convenios existentes garantizan que los alumnos puedan desarrollar las prácticas obligatorias de manera satisfactoria. La oferta de instituciones con convenio es muy amplia. Desde el órgano encargado del desarrollo y planificación de las prácticas se establecen los criterios para asignar las prácticas, el modo en que se debe hacer la planificación, los contenidos de cada prácticum, la elección de tutores, la organización de las visitas a los centros, la evaluación, etc.

El practicum se valora muy satisfactoriamente tanto por el alumnado como por los tutores de acogida.

Durante el desarrollo de la visita se ha podido constatar problemas en relación a los recursos materiales, especialmente en lo que a infraestructuras se refiere. Este problema ha sido identificado por todos los miembros de la comunidad universitaria.

Durante la visita se constata la falta de un mobiliario adecuado que permita el desarrollo de metodologías docentes grupales.

En la descripción que se realiza en el IA sobre los recursos del Centro, las aulas en las que se imparte la docencia de este Grado y su equipamiento se valoran como mejorables su adecuación y suficiencia. Esta valoración coincide con la opinión general mostrada por los estudiantes y profesorado.

Destaca como una fortaleza la Unidad para la Integración de personas con Discapacidad, su funcionamiento, gestión y personal responsable, así como su implicación con la comunidad universitaria.

Según las evidencias aportadas los servicios de apoyo, orientación académica, profesional y para la

movilidad se ajustan a las competencias y modalidad del título.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

Se valora positivamente que todo el profesorado del TFG pertenece al área, de manera que las líneas de investigación corresponden con el perfil de egreso. Tanto el colectivo de alumnos como el de profesores manifiestan una alta satisfacción con el TFG, aunque durante el desarrollo de la visita y en las evidencias facilitadas se puede ver cómo la Universidad ofrece la posibilidad de la no defensa ante un Tribunal, ofreciendo un sistema de evaluación en el que el único evaluador sería el director del TFG. Aunque ANECA haya verificado este sistema de evaluación, puede que la adquisición de las competencias de carácter transversal u otras relativas al desenvolvimiento y defensa de ideas ante un público experto, puedan no alcanzarse mediante este sistema. Sería una buena práctica buscar alternativas a este sistema.

La revisión de la documentación asociada al TFG que se solicitó para la visita permite contrastar la adecuación de todo el proceso de asignación de tutores, así como la aplicación de sistemas de evaluación adecuados que resultan en unos TFG que se ajusta a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES. Todos los agentes implicados opinan que hay un ajuste entre el perfil de egreso previsto y el real.

Esto ha sido constatado entre los miembros de los colectivos que acogen prácticas y que en la mayoría se han convertido en empleadores de parte de estos alumnos egresados. La palabra con la que definen este aspecto de calidad es la #madurez# y versatilidad del alumnado. Se entiende que terminan preparados para intervenir en el proceso de formación en el que han sido formados.

La valoración de este criterio puede valorarse de manera positiva, ya que tanto los datos de satisfacción como las impresiones de los estudiantes, centros de prácticas y empleadores son muy satisfactorios.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se aprecia que el Título ha sido y es objeto de mejoras a lo que contribuye, sin duda, la existencia de una comisión que hace un seguimiento exhaustivo de su implantación y en la que están representados todos los sectores.

Los datos aportados por SIGC y también por el autoinforme de renovación son completos y muestran, en general, valores muy positivos. Atendiendo a la evolución que han tenido los referidos indicadores a lo largo de los distintos cursos académicos, constatamos que ésta ha sido positiva ya que, bien tiende a incrementarse o, en algunos criterios se mantiene estable dentro de los elevados niveles de las tasas referidas, superando las previsiones contempladas en la memoria de verificación del Título. Las previsiones establecidas en la memoria se han ido alcanzando satisfactoriamente en todos los cursos.

Atendiendo estrictamente a los indicadores que se nos aportan como evidencia, hemos de considerar que los resultados de rendimiento académico del Título, así como la evolución de éstos, son satisfactorios.

Desde un punto de vista general y haciendo una valoración global de todos los indicadores incluidos en las diferentes encuestas dirigidas a los distintos agentes implicados en la evaluación, puede decirse que el programa formativo y el desarrollo del Título es bastante satisfactorio, obteniéndose por lo general valores cercanos al 3 sobre 5 en muchos casos.

Se destaca la realización de encuestas de satisfacción a diversos grupos, reconociendo el esfuerzo que se hace. Los indicadores de satisfacción facilitados en la memoria de autoevaluación son adecuados y ofrecen una percepción positiva de la titulación, del profesorado. No así de las instalaciones, de las que se ha podido constatar la necesidad de mejoras.

Se considera que el nivel de satisfacción es muy alto y todo ello es debido a un nivel de implicación del profesorado y el equipo directivo que facilita el buen curso de la titulación.